



FOLIO
**EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

352

TERMINACIÓN POR PAGO

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2020

Oficio No. 004-0429

SEÑORA
SECUESTRE MARICELA CARABALÍ
CARRERA 26N #28B-39
TELEFONO 3164149069
LA CIUDAD

Referencia : EJECUTIVO
Demandante : COOPROPIETARIOS DEL EDIFICIO BANCO DE BOGOTA NIT 890-307-065-7
Demandado : PROINVERSIONES INTERAMERICANAS LTDA NIT 890-306-442-6
Radicación : 760014003-009-2013-00675-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto 2410 calendarado 21 de septiembre de 2020 dictado al proceso de la referencia, resolvió:” Por secretaría líbrese nuevamente los oficios ordenados en auto de fecha Julio 11 de 2017, mediante el cual se declara terminado el presente trámite por pago total de la obligación.

Consecuente con lo anterior, se ordena entregar del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-102821 de propiedad del demandado **PRO INVERSIONES INTERAMERICANAS LTDA NIT 890-306-442-6** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, dejado en su custodia mediante diligencia de secuestro realizada el 19 de septiembre de 2016.

Al responder favor indicar el número de radicación, clase de proceso y nombre de las partes.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**066721a495e8d75bce0daf39ae2dff577c3f26435bd45086556c9fab8065ca
1a**

Documento generado en 09/03/2021 09:14:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**